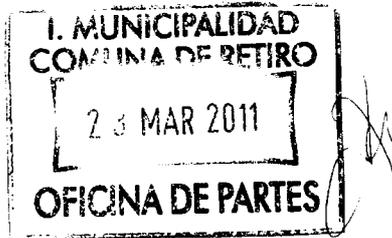


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO FUNCIONARIO A
PROFESIONAL DE LA EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 858 /

RETIRO, **23 MAR. 2011**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Que por motivos de buen servicio, es necesario designar en cometido funcionario a la docente Sra. Margarita Bastias, para cumplir labores de docencia de aula, desde la Escuela Santa Isabel al Colegio Ajjal.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la Profesional de la Educación que se indica, y a contar de la fecha que se señala:

NOMBRE : MARGARITA DEL. C. BASTIAS AVILA
RUT N° : 7.721.174-8
CARGO : Docente de la Escuela Santa Isabel, con 38 horas cronológicas Semanales.
COMETIDO FUNCIONARIO : Colegio Ajjal, con 38 horas cronológicas semanales.
A CONTAR DEL : 01 de marzo al 31 de diciembre del 2011.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5/7.- Interoada, Coleg. F. 613 y Esp. C. 600.